+ 1

1°

En la Ciudad de Lorca a tres dias del
mes de Enero de mill y seis y quince años
En la sala del ayuntamiento se juntaron
a entender la Justicia y Regimiento a entender
en las cosas tocantes al servicio de dios nuestro
señor y bien comun y util de los vecinos de vs y
fueron conbocados a hacer el licenciado sancho de
Villodres Alcalde mayor El capitan don Martin de
(?) gines de juan de
Alburquerque don Pedro leones navarro
Juan navarro de guevara el licenciado gaspar
poz de salazar don juan ponce de leon don
Juan Ruiz Ximenez Pedro sanchez ...
... Regidores y gines de ... y juan
garcia de bergara jurados y
... y assi juntos
... trataron y confirieron ...
las cosas siguientes

---

v

El dicho ayuntamiento mando que el contador
desta ciudad no haga la quenta de lo que
se debe al licenciado ... abogado de
granada y haga de mas a esta Ciudad para
que se le libre,

Assi mismo mandaron que el contador ...
que el salario que se le debe al ...
regidor y haga Relacion a la ciudad al
primero cavildo para que se le libre —

v

ordenaron que para el pleyto que esta
ciudad trata con el capitan ... para
que se despache persona a la corte como
es a el capitan don martin ... y el licenciado